

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

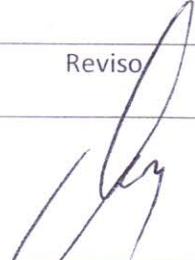
Entidad: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA

Mes: MARZO 2019

1. Notas de Desglose
2. Notas de Memoria
3. Notas de Gestión Administrativa

El organismo se deberá apegar a lo establecido en el documento emitido por la CONAC. Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Elaboro	Reviso	Autorizo
		
LIC. JOSE MANUEL LOPEZ CORTES JEFE DEL DEPTO DE REC. FINANCIEROS	LIC. PERFECTO GABRIEL OROZCO DURAN DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS	LIC. ALEJANDRA NORIEGA ORTEGA DIRECTORA GENERAL



1. NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No.1.1 BANCOS			
NOMBRE DEL BANCO	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO
BANAMEX	9673506942	CHEQUE	344,821
BANCOMER	199921303	CHEQUE	44,210
BANCOMER	199921419	CHEQUE	6,396,402
BANCOMER	199921397	CHEQUE	1,199,014
BANCOMER	199921354	CHEQUE	2,817,755
BANCOMER	199921214	CHEQUE	12,099,787
TOTAL			22,901,990

NOTA No.1.2 INVERSION			
NOMBRE DEL BANCO	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO
BANCOMER	2045704731	INVERSION	11,023,446
BANCOMER	2045704758	INVERSION	3,188,394
BANCOMER	2045700701	INVERSION	750,050
TOTAL			14,961,891

NOTA No. 1.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO					
NOMBRE	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
VIOLETA SUIR MORALES	6,000				6,000
HUMBERTO ESPINOZA VEGA	45				45
TOKA INVESTMENT SAPI SA DE CV				25,575	25,575
DIANA INGRID NOCILAS DELGADILLO			51		51
TOTALES	6,045	51	0	25,575	31,671

NOTA No. 1.4 BIENES EN TRANSITO		SALDO
ACTIVO FIJO PENDIENTE DE RECIBIR 2018		0
TOTAL		0

NOTA No. 1.5 CONSTRUCCIONES EN PROCESO		SALDO
EDIFICIO U-2C		9,152,035
EDIFICIO U-2C		632,272
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO (PROXOES)		28,279,658
LEVANTAMIENTO DE BARRA PERIMETRAL		7,200,000
CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 1RA ETAPA		6,256,227
CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 1RA ETAPA		8,000,000
TOTAL		59,520,192

NOTA No. 1.6 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
	30 DIAS	ANTIGÜEDAD DE SALDOS			SALDO
		60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	4020				4,020
ESTHER RUTH HUERTA GONZALEZ				5,452	5,452
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD			48,114		48,114
CONSTRUCCION EDIFICIO U-2C			147,071		147,071
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCT			3,132,795		3,132,795
IMIFE (BARRA PERIMETRAL)			2,546,129		2,546,129
IMIFE (CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO)			7,673,038		7,673,038
IMIFE (TERMINACION DE EDIFICIO)			13,176		13,176
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE GESTION Y EVALUACION SIGE			71,340		71,340
IMIFE (EQUIPAMIENTO)			4,279,658		4,279,658
TEQUIO CONSTRUCCIONES S A DE C V			1,313,480		1,313,480
IMIFE (CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 1RA ETAPA)			3,313,825		3,313,825
JUAN CARLOS MEDINA			279,841		279,841
GUZMAN TELLO DE MENESES			19,630		19,630
IMIFE (CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 2DA ETAPA)			8,000,000		8,000,000
DESPACHO VAZQUEZ Y ASOCIADOS			45,000		45,000
MAURO LIMA ESPINOZA			16,453		16,453
FOLI CERVIS			270,000		270,000
COMERCIALIZADORA MESANI, SA DE CV			1,819,061		1,819,061
MARKETING LAB, SA DE CV			12,819		12,819
COMERCIALIZADORA FLOMART, SA DE CV			12,004		12,004
CORPORACION DE SEGURIDAD PRIVADA	248,404				248,404
AMETTI ASESORES MEXICANOS DE PROYECTOS DE TI			76,648		76,648
VALENTE ROCHA DIAZ	10,240				10,240
ALFREDO DE LA BARRERA GONZALEZ			60,435		60,435
APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA			505,500		505,500
PRODEP 2018			344,403		344,403
MAPFRE MEXICO SA			313,721		313,721
CAPACITACION PARA DOCENTE PENDIENTES DEL 2018			470,640		470,640
LAURA GABRIELA PAREDES MEDINA	98,095				98,095
TOTALES	356,739	0	48,114	33,107,855	35,150,992

PASIVO A CORTO PLAZO					SALDO
NOTA No. 1.7					
ACREEDORES DIVERSOS					
	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			32,643		32,643
CARLOS DIONICIO CASTILLO GUTIERREZ	839				839
LUIS ALFONSO BONILLA CRUZ	187				187
ARTURO MAGAÑA BAUTISTA	806				806
LUIS GERARDO LEON GONZALEZ				240	240
DULCE CONSUELO SANCHEZ GARCIA				146	146
EDITH GONZALEZ GUTIERREZ				778	778
PEDRO IGNACIO NOYOLA MORELOS				115	115
ALVARO VAZQUEZ MARTINEZ				3,526	3,526
ANAHI MILE GARCIA CABRERA				695	695
GEOVANNI MECALCO FLORES				695	695
JUAN CARLOS DELGADILLO GALICIA				639	639
ELIAS FRANCISCO ROMERO LOPEZ				2,575	2,575
VICTOR BRANDON TORRES RAMIREZ				25	25
ARTURO DE LA LUZ SANCHEZ				41,051	41,051
ARISBETH ANAYA HERRERA				2,000	2,000
EDURNET JHAQUELIN LUNA BECERRIL				2,000	2,000
VICTOR HUGO BRAVO RAMIREZ				865	865
JOSE ANDRES LUNA OROZCO				117	117
MIGUEL ANGEL SANCHEZ RUIZ				295	295
ERICK CARLOS CASTAÑEDA AVELINO				49	49
ALBERTO ANGEL MARTINEZ JUAN				49	49
BRANDON GIOVANNI HERNANDEZ RAMOS				234	234
JOSE EDUARDO VAZQUEZ SANCHEZ				778	778
MARIO ALAIN GONZALEZ RIVERA				2,210	2,210
TOTALES	1,832		32,643	59,076	TOTAL 93,551

NOTA No. 1.8		SALDO
RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR		
APADRINA UN NIÑO INDIGENA		600
ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES		15,132
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		-2,720
ISR RETENSION POR SALARIOS		268,783
OTRAS RETENCIONES IVA		16,131
ISR POR PREMIOS		108
CUOTAS ISSEMYM SERVICIO DE SALUD		61,026
CUOTAS ISSEMYM SOLIDARIO DE REPARTO		81,065
CUOTAS ISSEMYM SCI OBLIGATORIAS		17,724
CUOTAS ISSEMYM SCI VOLUNTARIO		600
ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS		61,703
IVA RETENIDO 2013		2,523
RETENCIONES 2 AL MILLAR		2,019
RETENCIONES 5 AL MILLAR		5,046
PROVISION APORTACIONES ISSEMYM		281,999
PROVISION DEL 3%		126,785
ISSEMYM PRESTAMOS		2,752
OBSERVACIONES		
	TOTAL	941,278

NOTA No. 1.9		SALDO
SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION:		
		179,878
OBSERVACIONES:		
	TOTAL	179,878
EN ESTA CUENTA SE PRESENTA EL MONTO DEL CALCULO DE LA REEXPRESSION FINANCIERA, POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS INFLACIONARIOS EN EL VALOR ORIGINAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCION		

2. NOTAS DE MEMORIA

NOTA No. 2.1	
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 28 DE MARZO 2019
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	72,025,028
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	50,520,340
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0
LEY DE INGRESO RECAUDADA	21,504,688
CUENTAS DE ORDEN	
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 28 DE MARZO 2019
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	72,025,028
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	58,682,769
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	549,618
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	12,792,621

C U E N T A S D E O R D E N					
NOTA No. 2.2					
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS					
INGRESOS	EGRESOS				
SALDO					
SUBSIDIO DEL G E M	29,678,649	41.21%	SERVICIOS PERSONALES	47,422,342	65.84%
SUBSIDIO DE LA S E P	26,534,253	36.84%	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,422,779	7.53%
INGRESOS PROPIOS	15,812,126	21.95%	SERVICIOS GENERALES	11,664,281	16.19%
			SUBSIDIOS Y APOYOS	2,162,387	3.03%
			BIENES MUEBLE	5,333,239	7%
TOTAL	72,025,028	100%	TOTAL	72,025,028	100.00%

NOTA No. 2.3				
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO Y POR PAGAR:				
OBSERVACIONES:				
AL 31 DE MARZO DEL 2019 SE TIENE UN PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO DE \$ 12,792,621.00 DEVENGADO \$ 549,618 Y COMPROMETIDO \$ 00.00 DISTRIBUIDO POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANERA:				
CONCEPTO	PAGADO DEVENGADO COMPROMETIDO TOTAL			
SERVICIOS PERSONALES	9,818,678.77	-	-	9,818,679
MATERIALES Y SUMINISTROS	742,440.02	-	-	742,440
SERVICIOS GENERALES	2,117,872	549,618	-	2,667,491
TRANSFERENCIAS	4,885	-	-	4,885
BIENES MUEBLES	108,745	-	-	108,745
	12,792,621	549,618	-	13,342,239

NOTA No. 2.4			
INGRESOS ORDINARIOS AUTONOMOS			
OBSERVACIONES			
EL SALDO DE ESTA CUENTA REPRESENTA LOS INGRESOS REGISTRADOS AL 31 DE MARZO 2019			
	AUTORIZADO	RECURSOS RECAUDADOS	RECURSOS POR RECAUDAR
SUBSIDIO ESTATAL	29,678,649	7,628,213	22,050,436
SUBSIDIO FEDERAL	26,534,253	5,867,376	20,666,877
INGRESOS PROPIOS	15,812,126	7,146,646	8,665,480
OTROS INGRESOS		862,453	-862,453
	72,025,028	21,504,688	50,520,340

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de

conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

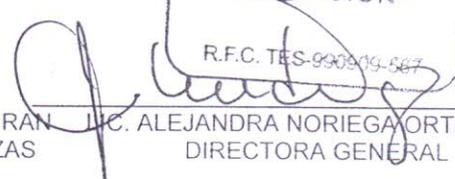
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LIC. JOSE MANUEL LOPEZ CORTES
JEFE DEL DEPTO. REC. FINANCIEROS



LIC. PERFECTO GABRIEL OROZCO DURAN
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS



LIC. ALEJANDRA NORIEGA ORTEGA
DIRECTORA GENERAL

